



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UAEM

RECTORÍA 2012-2018



08 FEB 2016

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México 62209
Piso 2, Torre Universitaria, 3 297033, coplade@uaem.mx



2012-2018

Oficio N°. SPD/080/2016
Asunto: Informes financieros
Cuernavaca, Mor., 28 de enero de 2016.

RECIBIDO

RECIBIÓ

HORA: 12:31

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU
PRESENTE



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al último informe que refleja el cierre de los siguientes fondos:

- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Fondo para el Incremento de Matrícula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

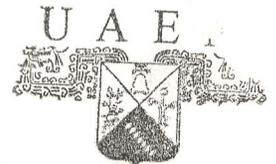
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



SDE 16:23

ATENTAMENTE
Por una Humanidad Culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
✓ Archivo

05 FEB 2016



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2016 DD/MM/AÑO
-------------------------	-------------------------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo Solidario para el ejercicio fiscal 2010. Ejercicio Fiscal Reportado: 2014

Nombre del Proyecto General: Consolidación de infraestructura educativa para la adecuada atención de los estudiantes de los programas educativos con incremento de matrícula que albergan la Facultad de Ciencias Química e Ingeniería

Objetivo General: Dotar de infraestructura complementaria a las Unidades Académicas que albergan programas educativos (PE) con incremento de matrícula significativo

Trimestre	4
-----------	---

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
x			x

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos Financieros	Total
7,430,797.00	0.00		7,430,797.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
				Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013	Monto reportado en 2014 Trimestres						Total ejercido en 2014	
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre					4o. 15 de enero de 2015
1	1. Ampliación y adecuación de la infraestructura de los edificios del Laboratorio de Operaciones Unitarias y del Taller Multidisciplinario Básico para dar atención a los estudiantes vigentes y de nuevo ingreso de los Programas Educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química que se imparten en la FCQI, para dar respuesta a los requerimientos de infraestructura derivados del incremento de matrícula	1.1 Albergar a 1643 alumnos en instalaciones nuevas y adecuadas para llevar a cabo el proceso educativo de manera eficiente en Programas Educativos de la de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.	1.1.1 Concluir en entrada lado derecha losa y tres cubículos para áreas diversas, construir dos espacios para mantenimiento, área de proyectos e instalaciones generales para complementar la infraestructura de laboratorios, aulas del edificio del Laboratorio de Operaciones Unitarias.	4,214,171.16	0.00	4,214,171.16	0.00	0.00	0.00	4,109,287.00	0.00	104,884.16	4,214,171.16	4,214,171.16	0.00	100.00

1	1. Ampliación y adecuación de la infraestructura de los edificios del Laboratorio de Operaciones Unitarias y del Taller Multidisciplinario Básico para dar atención a los estudiantes vigentes y de nuevo ingreso de los Programas Educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química que se imparten en la FCQI, para dar respuesta a los requerimientos de infraestructura derivados del incremento de matrícula	1.1 Albergar a 1643 alumnos en instalaciones nuevas y adecuadas para llevar a cabo el proceso educativo de manera eficiente en Programas Educativos de la de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.	1.1.2 Construir 9 cubículos, una sala de seminarios, laboratorios de Fundición y soldadura, sanitarios ,reubicación del compresor de aire, ampliación del centro de cómputo, ampliación del taller de máquinas-herramienta y del laboratorio de Microscopía.	3,216,625.84	0.00	3,216,625.84	0.00	0.00	0.00	0.00	1,867,236.29	1,278,913.62	70,475.93	3,216,625.84	3,216,625.84	0.00	100.00
GRAN TOTAL				7,430,797.00	0.00	7,430,797.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,976,523.29	1,278,913.62	175,360.09	7,430,797.00	7,430,797.00	0.00	100.00

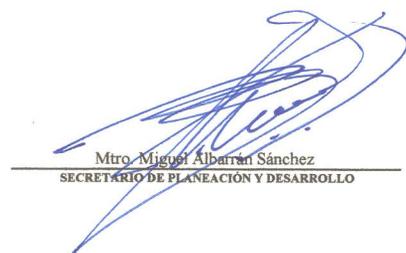
INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

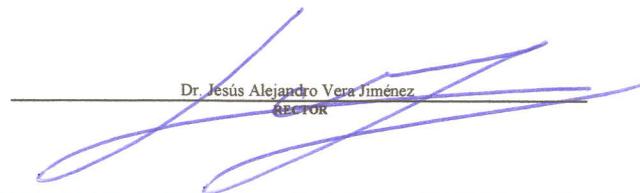
Al cierre del Fondo y contando únicamente con la aportación federal por un monto de: \$7,255,436.91;(debido a que el gobierno estatal informó a la UAEM que no contaba con suficiencia presupuestal para la concurrencia de este fondo), se amplió y adecuó la infraestructura de los edificios del Laboratorio de Operaciones Unitarias (LOU) y del Taller Multidisciplinario Básico (TAMULBA) para dar atención a los estudiantes vigentes y de nuevo ingreso de los PE de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química que se imparten en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingenierías (FCQeI), para dar respuesta a los requerimientos derivados del incremento de matrícula en dichos PE, pasando de 1624 a 1940 estudiantes al cierre de este fondo.

En el TAMULBA se construyeron dos laboratorios (electrónica y cómputo), dos aulas, dos módulos de sanitarios (cuatro unidades en cada uno) y una bodega; se remodeló un laboratorio de la Ingeniería Mecánica y un cuarto para compresor; se construyó un edificio anexo para 14 PTC en la planta baja con tres cubículos, oficina, dos módulos de sanitarios (dos unidades c/u) y una bodega; en la planta alta, dos escaleras, cinco cubículos y una oficina. En el LOU se remodelaron cuatro laboratorios, dos oficinas y dos módulos de sanitarios; se construyeron en planta baja dos cubículos, cuatro aulas, una bodega y tres escaleras; en la planta alta ocho cubículos y ocho aulas. De igual forma, se construyó la infraestructura para la instalación de voz y datos.

En suma, el objetivo planteado en este proyecto se ha cumplido en su totalidad, al contar con instalaciones adecuadas de laboratorio en la FCQeI, brindando un servicio integral y de calidad a estudiantes y profesores.


C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL


Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P. José Luis Carbajal Zagal
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEM

Nota importante:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.